



Madrid, 8 de marzo de 2006

Les remitimos la presente con relación al hecho relevante que les comunicamos el pasado día 6 de marzo del año en curso en el que indicábamos que debido al retraso en la emisión e inscripción de las escrituras públicas de ampliación de capital, las nuevas acciones emitidas, suscritas y totalmente desembolsadas en ejecución de dicha ampliación no habían podido empezar a cotizar en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el día 6 de marzo de 2006, y que se preveía que dichas acciones empezarían a cotizar entre los días 13 y 17 de marzo de 2006.

A los efectos oportunos, nos complace comunicarles que finalmente se ha podido acelerar el final del proceso de admisión a negociación de las citadas acciones y que en el día de hoy hemos recibido confirmación de que se ha acordado admitir a negociación pública e incluir en las cotizaciones de las citadas Bolsas de Valores, con efectos a partir del día 9 de marzo de 2006, a las nuevas 13.453.581 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y representadas por anotaciones en cuenta.

Esto supone que las nuevas acciones estarán cotizando dentro del plazo del mes a contar desde la fecha en la que se cerró el período de suscripción preferente; esto es, con anterioridad al día 10 de marzo de 2006.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella
Secretario Consejero del Consejo de Administración.